



Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Gobierno Municipal

Oficina Asamblea Municipal
Aguas Buenas

Hon. Eugenio Velázquez Nieves

PRESIDENTE

ORDENANZA NUMERO 10

SERIE: 1991-92

PARA REAJUSTAR EL PRESUPUESTO FUNCIONAL DEL AÑO ECONOMICO 1991-92 SEGUN FUE APROBADO POR LA ORDENANZA NUM. 41, SERIE 1990-91; PARA APLICAR LA CANTIDAD INGRESADA HASTA NOVIEMBRE 6, 1991, EN EXCESO A LO ASIGNADO EN LAS PARTIDAS DE INGRESOS; PARA CREAR NUEVAS PARTIDAS DE GASTOS; PARA AUMENTAR EL CREDITO A PARTIDAS DE GASTOS EXISTENTES Y PARA OTROS FINES:

- POR CUANTO : Según Certificación del Director de Finanzas, que forma parte de esta Ordenanza hasta septiembre de 1991, las recaudaciones por concepto de permisos de construcción, de renta de equipo pesado e ingresos eventuales reflejan un exceso neto de sobre la proporción del correspondiente estimado de ingresos.
- POR CUANTO : Esta cantidad presenta un mayor producto neto que puede ser utilizado para aumentar el crédito de varias partidas y crear nuevas partidas en el presupuesto.
- POR TANTO : ORDENESE POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra : Reajustar el Presupuesto del Año 1991-92 para aumentar las cuentas de ingresos con el referido mayor producto neto de \$32,030.41 y aplicar el mismo para aumentar el crédito de varias partidas de gastos y a la creación de varias partidas en la forma siguiente:

SECCION DE INGRESOS

120 - Ingresos Locales		
1204 - Ventas Condicionales		
Estimado Original.....	\$1.00	
Aumento (Mayor Producto).....	\$1,194.00	\$ 1,194.00
Menos: Total ya reajustado		<u>0.00</u>
	A REAJUSTAR	<u>\$ 1,194.00</u>
1205 - Permisos de Construcción		
Estimado Original.....	\$1.00	
Aumento (Mayor Producto)	\$42,075.52	\$42,075.52
Menos: Total ya reajustado		<u>17,122.60</u>
	A REAJUSTAR	<u>\$12,508.00</u>
170 - Renta de Propiedades		
1703 - Arrendamiento Sitios Públicos		
Estimado Original.....	\$1.00	
Aumento (Mayor Producto)...	\$22,542.19	\$22,542.19
Menos: Total ya reajustado		<u>17,122.60</u>
	A REAJUSTAR	<u>\$ 5,419.59</u>
1704 - Renta de Equipo Pesado		
Estimado Original.....	\$1.00	
Aumento (Mayor Producto)	\$6,074.93	\$ 6,074.93
Menos: Total ya reajustado		<u>4,167.50</u>
	A REAJUSTAR	<u>\$ 1,907.43</u>

¡Trabajando para Todos!

180 - Ingresos Varios		
1802 - Intereses		
Estimado Original.....	\$ 1.00	
Aumento (Mayor Producto)..	\$26,424.18	\$26,424.18
Menos: Total ya reajustado		<u>20,000.00</u>
	A REAJUSTAR	<u>\$ 6,424.18</u>
1803 - Ingresos Eventuales		
Estimado Original.....	\$ 1.00	
Aumento (Mayor Producto)..	\$ 4,577.21	\$ 4,577.21
Menos: Total ya reajustado		<u>0.00</u>
	A REAJUSTAR	<u>\$ 4,577.21</u>
	<u>TOTAL DEL REAJUSTE</u>	<u>\$32,030.41</u>

SECCION DE EGRESOS

Para crear las siguientes partidas:

460 - Beneficencia Centro de Salud Familiar	
4623 - FONC Compra Vehículo de Motor	\$25,000.00

Para aumentar el crédito de la siguientes partidas:

270 - Administración Finanzas	
2702 - FO - Materiales y Gastos de Oficina	\$ 2,300.00
330 - Vías Públicas y Plaza	
3312 - FONC - Mejoras al Taller Municipal	\$ 1,350.00
300 - Administración Gastos Generales	
3020 - FO Combustible y Lubricantes Vehículos Motor	\$ 3,380.41
	<u>TOTAL</u>
	<u>\$32,030.41</u>

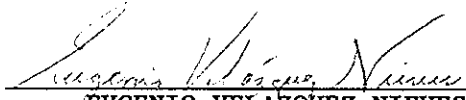
- SECCION 2da : Por la presente se ordena al Director de Finanzas para que haga en sus libros de Contabilidad los asientos pertinentes para cumplir con las disposiciones de esta Ordenanza.
- SECCION 3ra : Que copia Certificada de esta Ordenanza sea remitida al Departamento de Hacienda para su conocimiento y acción correspondiente.
- SECCION 4ta : Toda Resolución u Ordenanza o parte de la misma que se oponga a la presente, queda por ésta derogada.
- SECCION 5ta : Esta Ordenanza por ser urgente y necesaria empezará a regir inmediatamente después de su aprobación por el Honorable Alcalde.


Ordenanza Núm. 10

Serie: 1991-92


Página 3

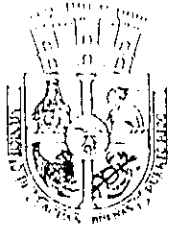
APROBADA ESTA ORDENANZA POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO A LOS 13 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1991.


EUGENIO VELÁZQUEZ NIEVES
PRESIDENTE


DIGNA E. GUZMAN LOPEZ
SECRETARIA

SOMETIDA ESTA ORDENANZA A MI CONSIDERACION A LOS 16 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1991 Y APROBADA POR MI A LOS 16 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1991.


CARLOS APONTE SILVA
ALCALDE



Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Gobierno Municipal

Oficina Asamblea Municipal

Aguas Buenas

CERTIFICACION

Yo, Digna E. Guzmán López, Secretaria de la Asamblea Municipal del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Número 10, Serie 1991-92 adoptada por la Honorable Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico en Sesión Ordinaria celebrada el 13 de diciembre de 19 91 con los votos en la afirmativa de los siguientes asambleístas:

Hon. Eugenio Velázquez Nieves

Hon. José B. Canino Laporte

Hon. Elsa Rivera Pérez

Hon. Gerardo Ramos Betancourt

Hon. Luis Miró Cruz

Hon. Eric Hernández Batalla

Hon. Angel Acevedo Bernard

Hon. Graciliano Pérez Román

Hon. Carlos R. Barreto Montañez

Hon. Francisco J. Paret Lugo

Hon. Roberto Velázquez Nieves

EN CONTRA:

TARDE:

Ninguno

Hon. Sandra Ramos Cotto

ABSTINENCIA:

Ninguno

AUSENTES:

Hon. David Pérez Gómez

Hon. Rafael Arroyo Nieves - Renunció efectivo 13 de diciembre de 1991

Y aprobada por el Honorable Alcalde el día 16 de diciembre de 19 91.

Y para que conste y para uso oficial, expido la presente certificación la cual firmo y sello oficial de este Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 16 de diciembre de 19 91.

Digna E. Guzmán López
DIGNA E. GUZMAN LOPEZ
Secretaria Asamblea Municipal

SELLO

Construyendo con la ciudad del Futuro!

Apartado 128, Aguas Buenas, Puerto Rico 00607 Tel. 732-8521 - Ext. 27



Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Gobierno Municipal

Oficina Asamblea Municipal

Aguas Buenas

CERTIFICACION

Yo, Digna E. Guzmán López, Secretaria de la Asamblea Municipal del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Número 10, Serie 1991-92 adoptada por la Honorable Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico en Sesión Ordinaria celebrada el 13 de diciembre de 19 91 con los votos en la afirmativa de los siguientes asambleístas:

Hon. Eugenio Velázquez Nieves
Hon. Elsa Rivera Pérez
Hon. Luis Miró Cruz
Hon. Angel Acevedo Bernard
Hon. Carlos R. Barreto Montañez
Hon. Roberto Velázquez Nieves

Hon. José B. Canino Laporte
Hon. Gerardo Ramos Betancourt
Hon. Eric Hernández Batalla
Hon. Graciliano Pérez Román
Hon. Francisco J. Paret Lugo

EN CONTRA:

Ninguno

TARDE:

Hon. Sandra Ramos Cotto

ABSTINENCIA:

Ninguno

AUSENTES:

Hon. David Pérez Gómez
Hon. Rafael Arroyo Nieves - Renunció efectivo 13 de diciembre de 1991

Y aprobada por el Honorable Alcalde el día 16 de diciembre de 19 91.

Y para que conste y para uso oficial, expido la presente certificación la cual firmo y sello oficial de este Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 16 de diciembre de 19 91.

Digna E. Guzmán López
DIGNA E. GUZMAN LOPEZ
Secretaria Asamblea Municipal

SELLO